



El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado una nueva resolución de concesión de titulares de explotaciones agrícolas de tierras de cultivo de secano, arroz y tomate de industria que van a recibir una ayuda extraordinaria para compensar por la subida del precio de los costes de producción y por la sequía.

El importe total de pagos abonados por esta ayuda alcanza, hasta el momento, los 264 millones de euros, repartidos entre 135.158 agricultores.

Estos apoyos, financiados con presupuesto del Gobierno, fueron aprobados mediante el Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania y a las condiciones de sequía sufrida en determinadas zonas del país.

La resolución de concesión publicada se corresponde con la relación de titulares de explotaciones agrícolas que, habiendo salido publicados en la resolución de concesión del pasado mes de junio, no se encontraban en ese momento al corriente de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social y a los que se les daba un plazo máximo de un mes para ponerse al corriente de las mismas. El listado incluye, por tanto, a 21 titulares a los que se les concede la ayudas por un importe de 82.362 euros. Se estima que las cuantías se ingresarán en las cuentas bancarias de los agricultores durante el mes de agosto.

El listado también recoge a los titulares que, tras el periodo establecido, siguen sin estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, por lo que se les deniega la ayuda.

La relación de los titulares de explotaciones agrícolas a los que se les concede las ayudas, junto con el número de hectáreas determinadas y la cuantía de la ayuda a percibir se puede consultar en el tablón de anuncios de la [sede electrónica del Fondo Español de Garantía Agraria \(FEGA\)](#)

Por comunidades autónomas, el número total de beneficiarios y los importes totales de pagos abonados por esta ayuda hasta el momento son:



Comunidad Autónoma	Nº Titulares	Importe (€)
Andalucía	19.933	42.112.060
Aragón	16.842	38.964.435
Islas Baleares	1.049	743.688
Canarias	36	15.506
Cantabria	12	5.981
Castilla-La Mancha	32.358	70.691.310
Castilla y León	35.927	62.877.284
Cataluña	10.317	12.397.387
Extremadura	8.500	17.362.448
Madrid	1.192	3.746.903
Murcia	1.322	2.397.948
Navarra	4.379	7.779.635
País Vasco	844	2.061.255
La Rioja	1.367	1.693.334
C. Valenciana	1.080	1.225.537
TOTAL	135.158	264.074.711

NOTA: las ayudas se asignan a la CA en la que se gestiona la solicitud única de la PAC 2023.

Se puede consultar más información en la página web del FEGA: [Ayudas excepcionales a sectores agrícolas](#).